

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ECUDENIROS S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a 13 de Marzo de 2017, a las 16H30, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Km. 22.5 de la vía Perimetral, se reúnen los accionistas de la compañía ECUDENIROS S.A., señores:

JORGE GOMEZ MEJIA, por sus propios y personales derechos; **ADRIANA PATRICIA MARROQUÍN RAMÍREZ** por sus propios y personales derechos, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Adriana P. Marroquín R.	400	U.S. \$ 400.00
Jorge Gómez Mejía	400	400.00
Total	800	800.00

Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de U.S. \$ 1.00, cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Jorge Gómez Mejía, Presidente de la compañía. La señora Adriana Marroquín Ramírez, Gerente de la compañía y como Secretario de la Junta,

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es así que los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta declara instalada la sesión, estando también unánimes para conocer y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

UNO.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016; DOS.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico; TRES.- Conocer y resolver acerca del balance general de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2016, así como acerca de las demás cuentas que la administración debe presentar anualmente a la Junta General como la de Pérdidas y Ganancias, cortados a la misma fecha; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía; CINCO.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía y sobre la fijación de su remuneración; y, SEIS.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con el anterior.

Luego, la Presidenta solicita al suscrito Secretario que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, forme la lista en la que conste las



accionistas concurrentes a esta sesión, de la cual aparece que las concurrentes representan un total de 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.(US\$800)

El suscrito Secretario, manifiesta a continuación, haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; que es la lista en la que consta las accionistas concurrentes a esta sesión, con la indicación de las acciones que representan, el valor y clase de tales acciones y los votos que le corresponden, ha quedado autorizada con su firma y con la de la Presidenta de esta Junta General; y, que los documentos con que los representantes de las accionistas han acreditado su intervención han quedado incorporados al expediente de esta sesión; de todo lo cual se confirma que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los puntos del Orden del día que han quedado fijados por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente dispone que la Junta pase a conocer y resolver acerca del primer punto de la agenda, esto es, acerca del informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, por lo que solicita que, por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe.

Leído y sometido luego por la Presidencia, a la consideración de la sala, el mencionado informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, la Junta resuelve aprobarlo, por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta dispone que se pase a conocer y a resolver sobre el segundo punto del orden del día, es decir, acerca del Informe de la Gerencia con respecto al estado del negocio social de la compañía durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016

El Presidente dispone que por Secretaria se proceda a la lectura del referido informe y, cumplido lo ordenado, la somete a la consideración de la sala.

A continuación, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente de la compañía, con el reconocimiento respectivo a la gestión de la administración durante el ejercicio de 2016. No interviene el señor Gerente de la compañía.

De inmediato, la Presidenta, dispone que la Junta pase a tratar el siguiente punto, es decir, el relativo al conocimiento y resolución acerca del balance general de la compañía, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la sociedad al 31 de



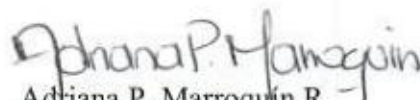
diciembre de 2016, documentos todos que han sido conocidos oportunamente por todos los accionistas, por lo que los somete a la consideración de los presentes.

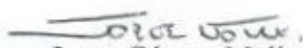
Acto seguido, la Presidenta manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento de que la compañía durante el ejercicio económico de 2016 no ha tenido movimiento. La Junta, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances de la compañía al 31 de diciembre de 2016 presentados por la administración de la sociedad.

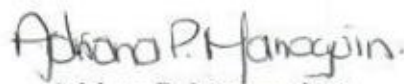
A continuación, la Presidenta dispone que se pase a conocer y a resolver respecto a la designación del Comisario de la compañía y a resolver sobre la fijación de su remuneración. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve, por unanimidad, elegir a la señora Lenny Bailón con una remuneración de U.S.\$ 150.00.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a redactar la presente acta, luego de lo cual y una vez reinstalada la sesión con la presencia de los mismos asistentes que la instalaron, el Secretario da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad y la firman los asistentes. Siendo las 18h00, la Presidenta declara terminada la sesión.


Jorge Gómez Mejía
Presidente de la Junta


Adriana P. Marroquín R.
Secretario de la Junta


Jorge Gómez Mejía


Adriana P. Marroquín R.